

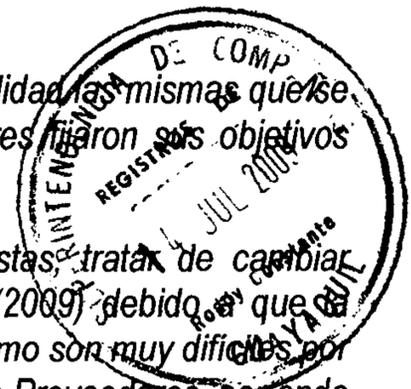
**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL  
GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.008**

Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la Ley de compañías, Art. 126 y según resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de compañías el 18 de Septiembre de 1.992 y publicada en el R.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo mi informe anual de labores que durante mi Administración en la compañía **MIRACLE CITY CONSTRUCTIONS S. A. MICICONSA**.

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- La compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por lo tanto no se optado por adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- Las metas trazadas por esta Administración se han cumplido a cabalidad, las mismas que se han perseguido desde el inicio del 2008 cuando los administradores fijaron sus objetivos para bien de la compañía en marcha,
- Así mismo recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, trata de cambiar algunas políticas y estrategias operacionales para el nuevo año (2009) debido a que la compañía tiene poco tiempo en el mercado y las condiciones del mismo son muy difíciles por el tema de la contratación por sistemas del RUP – Registro Único de Proveedores, por ende los resultados serán positivos a futuro, aspiro que este año venidero sea el despegue en cuanto a operaciones se refiera y se pueda cumplir con todas las contrataciones y licitaciones que la empresa intervenga y las metas se cumplan a corto plazo para la cual se creó la empresa.
- Cabe mencionar que se han cumplido con todas las obligaciones de los contratos con nuestros clientes principales como los Municipios quienes son los que han llegado a fiscalizar nuestro trabajo los mismos que han merecido reconocimientos de parte de sus funcionarios.
- De igual manera nosotros tenemos bien controladas las Obligaciones tributarias, y con nuestros proveedores, las mismas que están inversiones de capital sustentan dichas inversiones, además que están financiadas a corto plazo con aportes de accionistas para futuras capitalizaciones por un monto de **\$ 38.906.03**.



INFORME A LA JUNTA GENERAL . . . .

**MIRACLE CITY CONSTRUCTIONS S. A. MICICONSA**

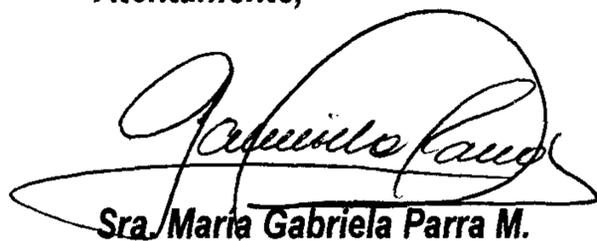
- Es En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

**A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2008.**

<b>RUBROS</b>	<b>TOTAL-2009</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>266.994.39</b>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>30.042.36</b>
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>3.481.35</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>300.518.10</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>60.203.61</b>
<b>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>113.001.12</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>800.00</b>
<b>RESERVAS Y APORTTES FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>	<b>49.911.79</b>
<b>UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS</b>	<b>15.197.90</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>61.403.68</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>300.518.10</b>

Concluyendo con este informe, dejo formal constancia de mi agradecimiento a los accionistas por seguir depositando la confianza en todo el equipo humano y también mis sinceros agradecimientos por la cooperación que me brindan día a día todos el personal que presta servicios para la compañía.

Atentamente,



Sra. Maria Gabriela Parra M.

**GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 23 de Abril del 2.009

